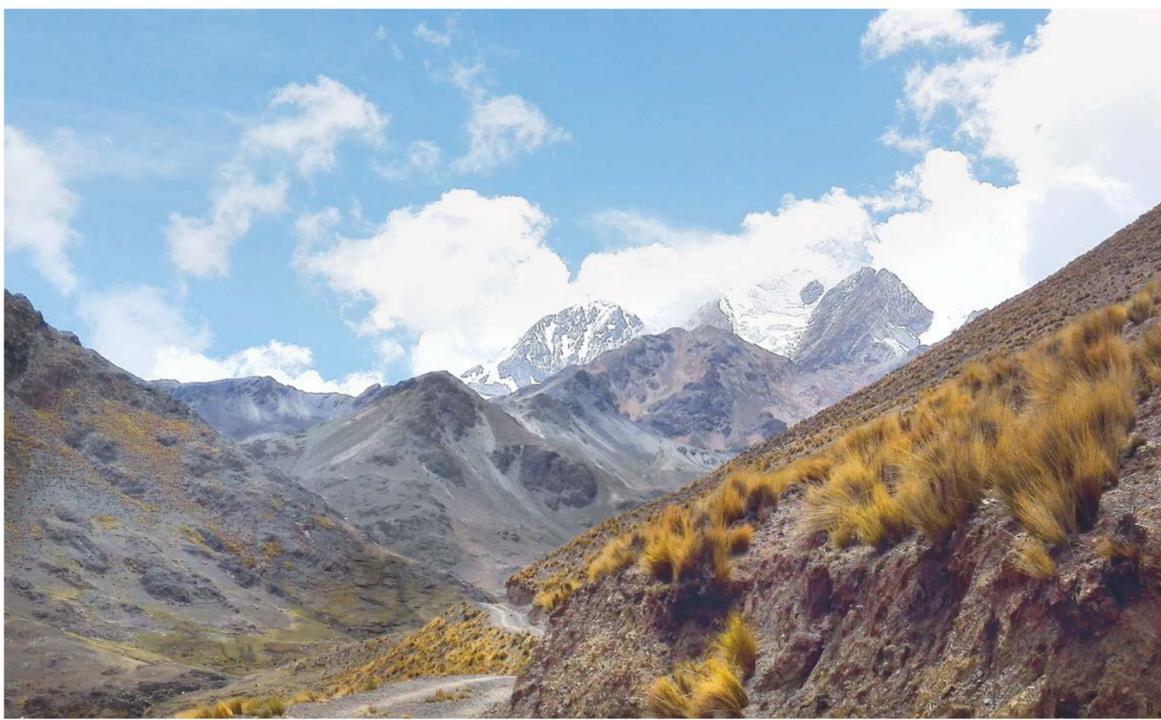


En el Illimani

Explotación minera vulnera patrimonio

• La Ley No. 302 de 2012 declaró a la Majestuosa Montaña del Illimani "Patrimonio Natural del Estado Plurinacional". Las concesiones otorgadas por autoridades del sector a la empresa china para la explotación de minerales y metales en las laderas del emblemático nevado fueron calificadas por el exministro de Minería, Jorge Espinoza, como una "aberración legal".



LA MAJESTUOSA MONTAÑA DEL ILLIMANI, QUE SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, NO SÓLO SUFRE LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, EN LA ACTUALIDAD SU INTEGRIDAD SE VE AMENAZADA POR LAS ACTIVIDADES MINERAS.

Exportaciones bolivianas disminuyen 22% en 2016

Bolivia perdió 22 por ciento de sus exportaciones, a diferencia de Venezuela (-32%), Colombia (-21%) y Ecuador (-15%), según un reporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre "Estimaciones de las tendencias comerciales", edición 2017. El comportamiento de las exportaciones de la región siguió una tendencia análoga a la del comercio mundial, cuyo

valor acumuló una reducción interanual de 6% entre enero y septiembre de este año.

El colapso del precio del petróleo, que llevó su nivel más bajo a un cuarto del máximo relativo de junio de 2014, parece haber encontrado un piso en enero de 2016, mes a partir del cual mostró una lenta recuperación.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

AAPS regulará provisión de agua por cisternas particulares



AAPS EJERCERÁ CONTROL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA QUE PROVEEN LOS CAMIONES CISTERNA, ASÍ COMO EL COSTO POR EL SERVICIO.

Frente a las denuncias de los vecinos de diferentes zonas sobre la dudosa calidad del agua distribuida por cisternas, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) regulará a partir de la fecha la provisión mediante cisternas particulares, el costo por el servicio contempla sólo el trans-

porte y no así por líquido vital. Los motorizados que cumplan esas funciones deberán someterse a un sistema de registro, según anunció ayer la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), Víctor Hugo Rico.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Pese a la existencia de la Ley No. 302 promulgada el 26 de octubre de 2012, por la cual se declaró al nevado (Illimani) "Patrimonio Natural del Estado Plurinacional", se desarrollan actividades mineras debido a que se otorgaron concesiones a empresas para la explotación de minerales y metales en las laderas del emblemático nevado, en el Departamento de La Paz.

Frente a esta situación, el exministro de Minería Jorge Espinoza calificó de "aberración legal" el hecho de que el Ministerio de Minería, la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (Ajam) y el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom), hubieran entregado concesiones a varias empresas y cooperativas para explotar yacimientos de oro, plata, antimonio e incluso wolfram en las faldas del Illimani.

Asimismo, sostuvo que para frenar esta situación urge la necesidad de aprobar otra disposición normativa por la cual se disponga una "prohibición expresa" a cualquier tipo de faena minera en el nevado. "Si no hacemos esto, el Illimani acabará como el Cerro Rico de Potosí, que también es Patrimonio, incluso declarado por la Unesco.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Comenzó evacuación de civiles en Aleppo

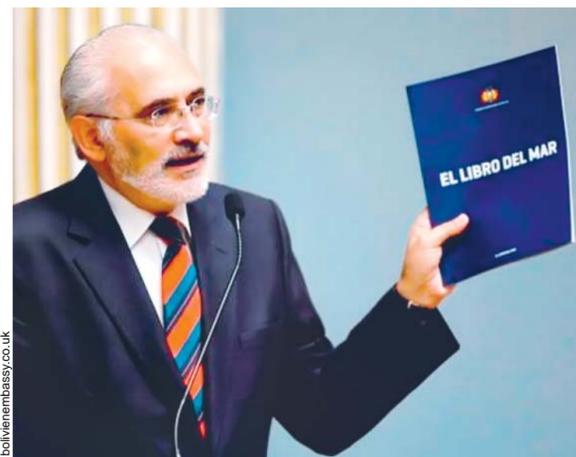
Beirut.- La evacuación de miles de enfermos, heridos, civiles y combatientes del este de la ciudad siria de Aleppo comenzó ayer y aún está en pleno desarrollo, lo que ha sido celebrado por el presidente sirio, Bachar al Asad, que ha felicitado a sus compatriotas por "la liberación" de la urbe.

El director del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Oriente Medio, Robert Mardini, anunció en su cuenta de Twitter que hasta el momento al menos 40 heridos graves y 3.000 civiles han salido del este de Aleppo en las dos primeras tandas de evacuación y que una tercera está en marcha.

La portavoz del CICR en Siria, Ingy Sedky, que se encuentra en la zona, precisó a EFE que los evacuados han sido trasladados a áreas del oeste de la provincia de Aleppo.

Según datos proporcionados por la televisión siria, está previsto que unos 4.000 combatientes con sus familiares y 9.000 civiles abandonen los distritos sitiados de la parte oriental de Aleppo. (EFE)

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo



PRESENTACIÓN MAGISTRAL DEL EXPRESIDENTE CARLOS MESA, "BOLIVIA EN LA HAYA; LA FUERZA DE UNA CAUSA JUSTA", UCL MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2015.

Polémica sobre cargo de vocería de causa marítima

Las declaraciones del expresidente y agente ante la Corte de La Haya Eduardo Rodríguez Veltzé, sobre la situación de Carlos Mesa en la demanda marítima, generaron polémica, por lo que el vicescanciller Juan Carlos Alurralde aseguró que solo el presidente Evo Morales puede definir la suerte del exmandatario.

Por su parte, el agente de la causa marítima Carlos Mesa, a través de una carta que colgó en su blog solicitó al Ejecutivo

superar el quiebre y comenzar de inmediato a trabajar por la causa del mar al ser una política de Estado.

El presidente Evo Morales designó en 2014 a Mesa como vocero internacional de la causa marítima para que explique en foros y eventos internacionales la demanda boliviana y la decisión de llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Ingenio San Buenaventura

ABT autoriza desmonte de 5 mil hectáreas de bosques

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Tierras y Bosques (ABT) autorizó el desmonte de 5 mil hectáreas de bosques a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), instalada en el norte de La Paz, para el cultivo de cañas. Los indígenas denunciaron el desplazamiento de sus territorios y la "invasión" de colonos al norte amazónico.

El director departamental de la ABT-La Paz, David Guever

informó a ANF que en cumplimiento del decreto supremo 1409 de 2012 -que autoriza y prioriza la actividad del ingenio azucarero, "la ABT en el marco de sus competencias ha aprobado y autorizado un plan de ordenamiento predial que es un requisito, un plan de desmonte (de 5 mil has), y la empresa ha cumplido con los requisitos mínimos para la autorización de planes de desmonte en la jurisdicción de San Buenaventura". (ANF)

Justicia interviene empresa de Kirchner por irregularidades

La justicia argentina intervino ayer la empresa Los Sauces, dedicada al alquiler de inmuebles y de la que la ex presidenta Cristina Fernández (2007-2015) es accionista, dentro de una causa sobre supuestos negocios irregulares con empresarios ligados a la obra pública durante el kirchnerismo.

El magistrado Claudio Bonadio emitió un auto, difundido por el Centro de Información Judicial (CIJ), en el que ordena intervenir la firma Los Sauces y en el que tam-

bién aparta al primogénito de los Kirchner, Máximo, de la administración de la herencia familiar.

La decisión, con vigencia de seis meses, tiene el objetivo de estudiar "toda transferencia o pago efectuado o recibido" desde esas empresas a Los Sauces, a sus socios (Fernández y sus hijos, Máximo y Florencia Kirchner) "que acredite o demuestre relaciones comerciales o jurídicas entre las mencionadas".

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



EL CICR, LA MEDIA LUNA ROJA SIRIA Y VARIAS AGENCIAS DE LA ONU SUPERVISAN Y FACILITAN EL PROCESO DE EVACUACIÓN DE CIVILES EN ALEPO.